



**CIUDAD DE COLIMA, COLIMA A; 11 DE JUNIO DE 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL C5i
OFICIO NO.C5i/JUR/U.T/013/2024.**

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO A SOLICITUD DE ACCESOS
A INFORMACION PUBLICA
FOLIO DE SOLICITUD: 062758924000005.**

**C. TEQUITA LÓPEZ.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4°, 6°, 7°, 8°, 23, 24, 43, 44, 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1°, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de transparencia y acceso a la información pública; 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima; 39, 40 y 41 de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Colima; 24 del Reglamento Interior del Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación, Computo e Inteligencia del Estado (C5i).

En atención a la solicitud de información realizada por Usted, respecto del número de folio: **062758924000005**, en cual solicita acceso a información pública como se menciona en el párrafo siguiente:

“Solicito el Protocolo de Actuación para el Personal del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación E Inteligencia (C5i) y si dicho protocolo incluye perspectiva de Género.”

En relación a lo **solicitado en archivo adjunto**, le informo a Usted que este **Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación, Computo e Inteligencia del Estado (C5i)**, hace entrega de la información solicitada por el recurrente.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRO. ÁNGEL ANDRÉS VENTURA VERGARA. CENTRO DE COORDINACIÓN,
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL, COMANDO,
TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, COMPUTO
E INTELIGENCIA DEL ESTADO (C5i).**

C.c.p. Archivo.

